



**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057**

PROCESO CAS Nº 316-2017-MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de **UN (01) PROMOTOR EN PSICOLOGÍA.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Gerencia de Educación y deportes - Subgerencia de Educación.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral de tres (03) años en entidades públicas y/o privadas.
Competencias (2)	-Aptitud de trabajo en equipo y organización del mismo. -Valores éticos y morales bien definidos. -Relación interpersonal, de iniciativa y de Innovación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudiante Universitario de últimos ciclos en Psicología.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Indispensable: Conocimientos en Psicopedagogía y Consejería.

III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en la restructuración del programa Maestros de avanzada.
- b) Apoyo en la traducción de visitantes y/o autoridades internacionales.
- c) Traducción e interpretación de ponencias internacionales.
- d) Colaborar en las en las organizaciones y planificaciones en las actividades trimestrales del programa.



Municipalidad Metropolitana de Lima

- e) Ayudar en la coordinación de los aliados estratégicos para la sostenibilidad del programa.
- f) Apoyar en el desarrollo de generar alianzas conjuntamente con educación telefónica digital
- g) Brindar asistencia a eventos organizados por la Gerencia, para el cumplimiento de objetivos.
- h) Otras funciones que la Gerencia de Educación y Deportes le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Educación - Gerencia de Educación y Deportes.
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Termino: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/.2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.